

2026

MISIÓN EMPRENDE

5 9 3

**Bases de
postulación**

UNA INICIATIVA DE:



PRESENTADO POR:



Contenido

OBJETIVOS DEL CONCURSO	3
CATEGORIAS	3
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.....	4
ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA	5
FASES DE LA MISIÓN EMPRENDE 593.....	6
DISPOSICIONES GENERALES.....	9

Bases de postulación para la Misión Emprende 593

A. OBJETIVOS DEL CONCURSO “Misión Emprende 593”

1. Identificar y promover un flujo permanente de emprendimientos de impacto que se pueden convertir en pequeñas, medianas y grandes empresas nacionales e internacionales
2. Fortalecer las capacidades empresariales y comerciales de emprendedores mediante procesos de formación presenciales y virtuales generadas por la red de aliados creando habilidades y competencias para mejorar la gestión de sus emprendimientos.
3. Facilitar conexiones con organizaciones de soporte para el emprendimiento y la innovación en el país, inversionistas y potenciales clientes, fortaleciendo las conexiones con actores del ecosistema de emprendimiento.
4. Brindar mentoría especializadas con CEOs o fundadores de grandes empresas en el país a los emprendedores que alcancen las fases más avanzadas en la misión y buscamos reconocer ese esfuerzo y dedicación premiando al talento.
5. Promover la participación en una comunidad de emprendedores a nivel local y nacional. Las oportunidades favorecen a las mentes conectadas.
6. Exponer a nivel nacional e internacional a los ocho mejores emprendimientos del país por medio de diferentes canales y el reality de la Misión Emprende 593, ¡El país te conocerá a ti y tu emprendimiento!

B. CATEGORIAS DEL PROGRAMA MISIÓN EMPRENDE 593 – 2026

La Misión Emprende busca talento emprendedor en tres categorías principales y dos complementarias.

Categoría de base científica/tecnológica (AEI SciTech):

- a. **Emprendimientos de base científica**, los mismos que se diferencian por el uso intensivo y puesta en valor del conocimiento y tecnología o de la investigación y desarrollo (I+D) para crear productos o servicios de alto valor añadido.

Su principal activo es el conocimiento y la transferencia tecnológica, permitiendo resolver problemas complejos de manera innovadora y en muchos casos disruptiva¹², por ejemplo:

¹ Equipos conformados por: estudiantes de postgrado (maestría, doctorado, especializaciones) con proyectos de investigación aplicada; jóvenes profesionales recientemente graduados de carreras de pregrado con proyectos de investigación aplicada; Investigadores y equipos de investigación que desarrollen soluciones científicas y tecnológicas con potencial de mercado

² Proyectos con prototipos funcionales o a escala para pruebas en el mercado, de preferencia TRL4 en adelante.

- i. Proyectos orientados en biotecnología, bioingeniería (bioactivos de origen vegetal, bioinsumos, bioprocesos, microorganismos, valoración de residuos, etc., mucho mejor si aprovechan o ponen en valor las **ventajas comparativas**³ del Ecuador)
 - ii. Agtech (propuestas diseñadas para mejorar la productividad, sostenibilidad y rentabilidad de los sistemas agropecuarios, preferentemente poniendo en valor las **ventajas comparativas** del Ecuador)
 - iii. Foodtech
 - iv. Salud y bienestar
 - v. Circularidad, sostenibilidad
 - vi. Economía azul
 - vii. Otros
- b. **Emprendimientos basados en soluciones digitales, tecnologías de la información y comunicación:** emprendimientos que utilizan tecnologías digitales ya existentes (software, IA, blockchain, plataformas en la nube, APIs, algoritmos, etc) para crear un servicio, aplicación o modelo de negocios para diferentes áreas o sectores, por ejemplo:
- i. Agtech (aquí se pueden desarrollar software de gestión, big data trazabilidad, drones, robótica, mercados digitales, etc)
 - ii. Edtech (educación)
 - iii. Healthtech (salud digital)
 - iv. Climate tech (mitigar el calentamiento o adaptarse a sus efectos)
 - v. Proptech (inmobiliario)
 - vi. Fintech (finanzas)
 - vii. Wellness (bienestar integral)
 - viii. Logística y cadenas de suministros
 - ix. Otros que potencien procesos de sectores industriales, el acceso a servicios de sanidad, seguridad, fomenten la circularidad, etc.

Categoría Emprende Turismo – Misión Emprende

- c. **Emprendimientos que ponen en valor o que potencian las actividades, destinos y la cadena de valor del sector turístico,**

³ Ventajas comparativas: luminosidad perpendicular, microclimas diversos, suelos volcánicos (concentración y diversidad de minerales), producción multicíclica, alta disponibilidad hídrica.

respondiendo a tendencias por el turismo hiper personalizado y la sostenibilidad regenerativa, apalancándose en la adopción y adaptación digital, por ejemplo, la inteligencia artificial (IA) y el *big data*. Ofreciendo experiencias inmersivas que conecten profundamente con la cultura local, minimizando el impacto ambiental y mejorando su bienestar integral.

Categorías complementarias

- d. Emprendimientos que promueven una economía social y solidaria basado en la diferenciación de un bien o servicio, innovación del modelo de negocios para captar oportunidades a nivel del mercado nacional y global.
- e. Emprendimientos con propuestas que identifican las próximas tendencias en la conducta de los consumidores, innovaciones de productos que impactarán el futuro de los mercados (aeroespacial, industria creativa, etc).

El resultado es fortalecer el capital humano emprendedor del Ecuador, conectar con aliados, inversionistas, canalizar acciones para el acceso a mercado y promoción nacional e internacional

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Podrán postular en la “**Misión Emprende 593**”, emprendedores o equipos de emprendedores mayores de 18 años, ecuatorianos o extranjeros con documentación vigente, con propuestas diferenciadas y, por qué no, innovadoras que se encuentren en fases puesta en marcha, consolidación o expansión.

Las características principales de los emprendimientos de impacto que buscamos en la gran “**Misión Emprende 593**”:

- ❖ **Emprendedores** con potencial de liderazgo y la capacidad de inspirar a futuras generaciones de emprendedores ecuatorianos y del mundo a soñar en grande.
- ❖ **Propuestas** con escalabilidad nacional y mejor aún con escalabilidad global, un modelo de negocio con el alto potencial de crecimiento.
- ❖ **Momento** adecuado, cuando el emprendimiento se encuentra en un punto de inflexión, ejecutando procesos de validado sus prototipos o modelo de negocio para enfrentar los siguientes desafíos.
- ❖ **Emprendimientos diferenciados y sostenibles**, que propongan o estén desarrollando ventajas competitivas claras (modelo de negocio, tecnología, innovación o ejecución)
- ❖ Las iniciativas deben contemplar un **triple impacto: social, ambiental y económico**

Para la categoría de *emprendimientos de base científico-tecnológica* se receptorán propuestas **desde la fase de idea con prototipo**, a nivel de escala o apto para generar pruebas en el mercado (desde TRL 4 o más).

CONTRIBUCIÓN AL ENDOWMENT DE LA MISIÓN EMPRENDE 593 – AEI.

Los **dos (2) emprendimientos** ganadores deberán realizar un aporte al Endowment de la Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI), como mecanismo para fortalecer la sostenibilidad del ecosistema emprendedor y la Misión Emprende 593.

Este aporte podrá estructurarse, a elección del emprendedor, mediante una de las siguientes modalidades:

1. Acciones:

El emprendimiento entrega al Endowment de AEI un pequeño porcentaje de participación accionaria en la empresa, permitiendo que el fondo comparta el valor generado si la start up crece o se vende en el futuro.

2. Stock Options:

El emprendimiento otorga al Endowment de AEI el derecho de adquirir acciones de la empresa en el futuro a un precio previamente definido. Este derecho se ejerce dentro de un plazo determinado y permite participar en el crecimiento de la compañía si su valor aumenta.

3. % de ventas (vinculado al crecimiento):

El emprendimiento se compromete a aportar al Endowment de AEI un porcentaje de sus ventas futuras, el cual se activa o incrementa conforme la empresa alcance ciertos niveles de crecimiento o facturación.

4. Warrants:

Los warrants otorgan al Endowment de AEI el derecho de adquirir una pequeña participación accionaria en la start up en el futuro bajo condiciones específicas, generalmente vinculadas a eventos como rondas de inversión, adquisición de la empresa o un exit.

Este mecanismo permite que, si la start up crece y genera valor, una parte de ese éxito contribuya a apoyar a nuevas generaciones de emprendedores.

Estas iniciativas pueden ser desarrolladas por personas naturales o jurídicas con presencia en cualquier parte del territorio nacional.

Requisitos generales

- a) Ser mayor de 18 años.
- b) Ser ecuatoriano/a o residente en Ecuador con documento de identidad vigente.

- c) Contar con una iniciativa empresarial en las fases mencionadas en el párrafo anterior, con características de aprovechar una oportunidad en el mercado, de acuerdo con las oportunidades y tendencias globales.
- d) Postular su iniciativa en el periodo de postulación establecido, con la información y procesos solicitados en las bases y la plataforma www.misionemprende593.com
- e) [Aceptación de condiciones en el uso de datos, imagen y endowment](#)
- f) El emprendimiento se debe desarrollar en el Ecuador, o al menos en sus fases iniciales de puesta en marcha en el país.

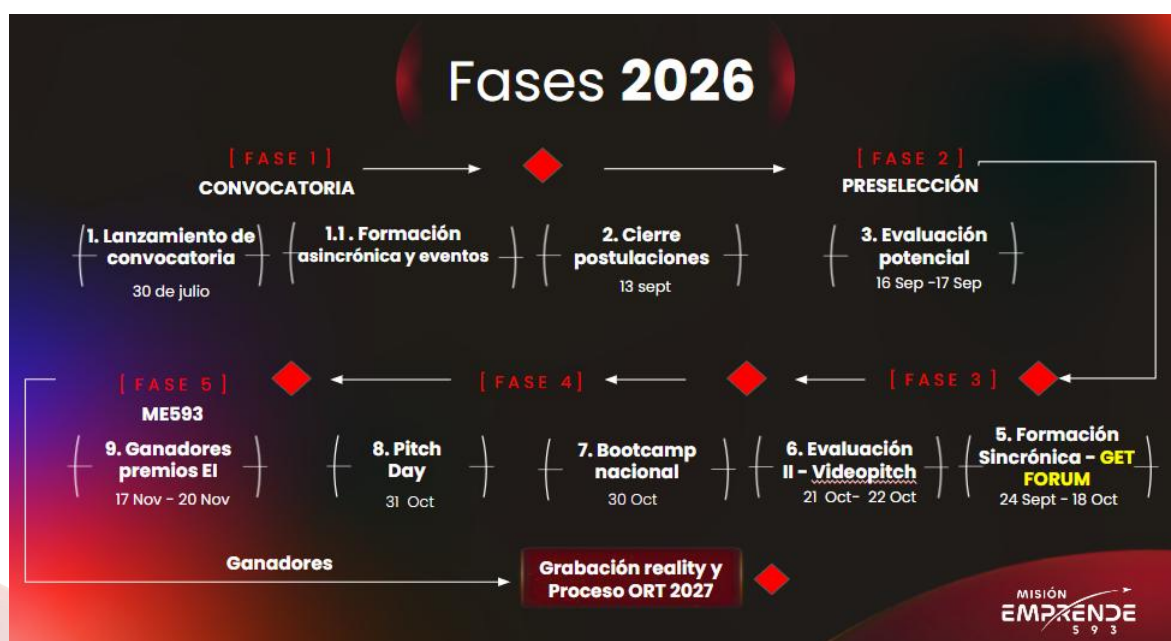
Causales de rechazo

- a) No cumplir con las actividades y documentos establecidos en estas bases
- b) No cumplir con los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la realización de actividades
- c) No cargar la documentación o información completa requerida en cualquier etapa de la convocatoria
- d) No cumplir con los requisitos para la postulación establecidos en las bases de la convocatoria
- e) Postulaciones que demuestren usos no éticos de la información o de sus propuestas.

ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Fase	Actividad	Fecha
FASE 1	Apertura de la convocatoria	30 de julio
	Proceso de formación asincrónica	30 de julio al 13 de septiembre
	Cierre de postulaciones	13 de septiembre
FASE 2	Evaluación I: Potencial de mercado (escala nacional, global) y diferenciación	17 de septiembre
	Notificación 300 mejores	19 de septiembre
FASE 3 (300)	Formación sincrónica (virtual/presencial)	Inicia la semana del 21 de septiembre y termina el 15 de octubre
	Completar el test perfil emprendedor	Inicia la semana del 21 de septiembre y termina el 15 de octubre
	Asistencia al GET FORUM (es una actividad opcional y sujeto a confirmación de las actividades)	5, 6, 7 octubre en Quito
	Subir video pitch (3 minutos)	Inicia 01 de octubre y termina el 17 de octubre

	Evaluación video pitch	21 y 22 de octubre
	Notificación 100 mejores	23 y 24 de octubre
FASE 4 - TOP 100	Bootcamp nacional	30 de octubre en Quito
	Pitch day	31 de octubre de Quito
	Vinculación proceso de pre aceleración y aceleración	Desde el 18/01/2027



Nota: La Misión Emprende 593 se reserva el derecho de modificar el presente cronograma, únicamente notificando novedades por medio de correo electrónico.

FASES DE LA MISIÓN EMPRENDE 593.

Fase 1

Esta fase marca el punto de partida de la Misión Emprende 593. A través del lanzamiento oficial y la apertura del proceso de postulación, buscamos identificar a los mejores emprendimientos del país. Si cuentas con una idea respaldada por un prototipo, un negocio en marcha o un emprendimiento en etapa de consolidación, este es el momento para dar el primer paso hacia tu crecimiento.

Los emprendedores deberán postular **entre el 30 de julio y el 13 de septiembre de 2026, a través de la plataforma oficial www.misionemprende593.com**. Para completar su postulación, deberán llenar en su totalidad el formulario en línea y adjuntar la siguiente documentación según su tipo de personería (natural o jurídica):

- Formulario de datos personales e información básica del emprendimiento después

- 80% de la formación asincrónica completada. Después de completar el 80% se habilita la parte final del formulario de postulación.
- Completar el formulario de postulación con la información estratégica del emprendimiento

Para cualquier consulta, los participantes pueden escribir al correo oficial designado. Las preguntas podrán enviarse hasta el 30 de julio y recibirán respuesta hasta el 8 de septiembre.

Recuerda: las postulaciones se cerrarán el 13 de septiembre a las 23:59. **¡No dejes tu inscripción para el último momento!**

Fase 2:

Evaluación I, centrada en el análisis del potencial de mercado y la diferenciación o potencial de innovación de cada propuesta por medio de una herramienta diseñada con IA

Fase 3:

Los emprendedores seleccionados (300) participarán en espacios de formación sincrónico dictados por la UDLA — modalidad virtual sincrónica o presencial— diseñados para consolidar sus capacidades, contrastar su propuesta con el entorno real y fortalecer su narrativa emprendedora para el jurado

En esta fase los emprendedores deberán crear un video pitch de tres minutos, en formato horizontal (preferentemente) y compartir el enlace de YouTube o Drive con el link abierto para que el jurado pueda acceder y calificar.

Fase 4:

Los mejores emprendimientos seleccionados a nivel nacional que hayan superado las evaluaciones anteriores avanzarán al bootcamp nacional, una experiencia única de preparación avanzada. En esta etapa, los finalistas accederán a mentorías personalizadas, formación especializada y espacios de conexión estratégica con el ecosistema de emprendimiento e innovación nacional. Este evento será en Quito e 30 de octubre.

Durante este bootcamp, los participantes recibirán acompañamiento intensivo para perfeccionar su modelo de negocio, reforzar su propuesta de valor y fortalecer su estrategia de presentación ante el jurado final en el pitch day.

El pitch day es una actividad presencial que se desarrollará en Quito, el 31 de octubre.

Fase 5:

Los emprendimientos más destacados culminarán su recorrido en los premios Ei en el mes noviembre, donde serán presentados ante los miembros de toda la AEI y otros invitados especiales y recibirán los premios establecidos.

¡Postula y forma parte de la misión que está transformando el ecosistema emprendedor del Ecuador! que está transformando el ecosistema emprendedor del Ecuador!

DISPOSICIONES GENERALES

- a. AEI se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria sin que genere reclamo alguno por parte de los postulantes.
- b. Los resultados se notificarán por correo electrónico y no podrán impugnarse en ninguna etapa del proceso de esta convocatoria.
- c. Debe indicarse que para solventar cualquier inquietud con respecto a las bases y proceso de esta convocatoria puede escribir al correo: info@misionemprende593.com
- d. De detectarse, que los modelos de negocio no se encuentran en la etapa de desarrollo de postulación correcta, podrá recategorizarse en la etapa correspondiente.
- e. La/el postulante es la/el responsable de la veracidad de la información proporcionada en las diferentes etapas de la presente convocatoria. Sin que esto, impida que AEI tome las acciones legales correspondientes de detectar dolo o falsedad en la información **proporcionada por el representante del proyecto.**
- f. La/el emprendedor es responsable de analizar y cumplir con lo establecido en las presentes bases de la convocatoria
- g. AEI mantendrá en estricta reserva y confidencialidad, toda información que por el desarrollo de las actividades desempeñadas en esta convocatoria llegue a conocer.
- h. Previo a cada evaluación se socializará la rúbrica a aplicarse.
- i. Los formatos y condiciones de entrega de la información solicitada serán socializados previa a la etapa correspondiente.